

# CONCURSO INTERNO

El Departamento de Recursos Humanos recibirá solicitudes de inscripción del **13 al 22 de julio de 2016**, en horario de las **8:00 a las 16:00 horas**, para participar en el siguiente concurso interno:

Nº DE CONCURSO Y PLAZA VACANTE		REQUISITOS
<b>02-2016-I</b>  <b>SECRETARIO/A</b> <b>ACADÉMICO DEL IFED</b>  <b>1 plaza</b>  UBICACIÓN: IFED	CLASE: <b>EJECUTIVO ELECTORAL 1</b> CONDICIONES SALARIALES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario base:                ₡ 1.073.000,00 por mes.</li> <li>• Anualidades:                ₡ 21.842,00 cada una.</li> <li>• Dedicación Exclusiva o Prohibición:                65 % del salario base</li> <li>• Incentivo R.E.F.E.:                25 % del salario base</li> <li>• Carrera Profesional:                ₡ 2.199,00 cada punto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Ciencias Políticas o Derecho</li> <li>• Siete años de experiencia, de los cuales cuatro años deben ser en la ejecución de labores profesionales relacionadas con el puesto, un año en supervisión de personal y dos años en supervisión de labores profesionales relacionadas con el puesto.</li> <li>• Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul>

- 1.- Las personas interesadas deberán someterse al respectivo proceso de selección y **es su obligación y responsabilidad retirar personalmente las bases del concurso** en el Departamento de Recursos Humanos dentro del período y horario establecido.
- 2.- Para el personal que labora en las oficinas regionales y desee participar en este concurso, deberá enviar un correo electrónico a la dirección **marias@tse.go.cr** e **imolina@tse.go.cr** en el que manifieste su interés, en el cual debe indicar nombre y número del concurso, así como su nombre y apellidos, número de cédula o documento de identidad, dirección de correo electrónico personal que quedará registrada para las notificaciones y número de teléfono personal en el cual se le pueda localizar.
- 3.- Los complementos de Carrera Profesional y Dedicación Exclusiva son opcionales y el ocupante del puesto deberá solicitarlos ante las comisiones respectivas.
- 4.- Para obtener mayor información favor comunicarse con **María Arias Calderón** a la extensión telefónica 5848 e **Ileana Molina Lopez** a la 5631, funcionarias del Área de Gestión de Empleo.

San José, 12 de julio de 2016.



  
 Licda. Jocelyn Brown Pérez  
 JEFA A.I DE RECURSOS HUMANOS